



CIRCULAR FENAUDE Nº 004 / 16.06.2015
DELEGACIÓN CHILENA 28º UNIVERSIADE GWANGJU – KOREA 2015

RECOMENDACIONES MÉDICAS GENERALES

La Federación Nacional Universitaria de Deportes **FENAUDE**, miembro de la Federación Internacional Universitaria de Deportes - FISU, junto al Equipo de Salud Chile GWANGJU 2015 le hace entrega formal de la información necesaria para la prevención en salud y correcta actuación en esta competencia.

1. Información MERS - Korea del Sur y medidas generales

El MERSCoV aún es clasificado como un brote hospitalario en Corea, aunque se sigue investigando contactos comunitarios de los casos, no parece haber transmisión comunitaria en el país. Según el último **Comunicado de la FISU (12 y 15.06.15)** se señala lo siguiente: (Adjunto nº1 y 2)

“El virus continúa siendo agrupado en torno a los centros de salud y no hay pruebas de que está circulando en la comunidad”.

“La organización Mundial de la Salud (OMS) junto con el ministerio de Salud de Corea están trabajando en conjunto con el Comité organizador UNIVERSIADE Gwangju (GUOC 2015) para monitorear a todas las personas que ingresen a la UNIVERSIADE de Verano en la entrada al país y otra vez en la entrada a la Villa de los Atletas”.

La recomendación en este momento desde el equipo de salud es mantener las condiciones de control de propagación de infecciones (lavado de manos siempre y protección personal en casos sospechosos), evitar en lo posible ir a los hospitales locales y evitar también el contacto con posibles animales (camellos).

2. Vacunación Sarampión

Desde el ministerio de salud (MINSAL) se recomienda a los viajeros que visitarán países que han presentado brotes, (dentro de ellos Corea del Sur) que se vacunen contra el sarampión aquellas personas nacidas entre **1971 y 1981 que no tengan antecedentes de haber cursado la enfermedad o haber recibido 2 dosis de la vacuna después de los 12 meses de edad.**

Por lo tanto para el viaje se les pide como requisito que todas las personas de la delegación que estén dentro de esos márgenes de edad sean vacunadas.

Para vacunarse gratuitamente en establecimientos de Salud pública o privada con convenio requieren de **orden médica o pasaje de próximo viaje.** Favor comunicarse con equipo médico en caso que necesiten la primera opción al mail: esch.gwangju2015@gmail.com.

3. Doping

Según el Código Mundial Antidopaje en su última publicación (20 septiembre de 2014) se entrega la Lista de Prohibiciones 2015, estándar Internacional. Se divide la lista en 3 grandes grupos.

a. Sustancias y métodos prohibidos en todo momento (En y fuera de competición).

- i. Agentes Anabolizantes.
- ii. Hormonas peptídicas, factores de crecimiento, sustancias afines y miméticos.
- iii. Agonistas Beta-2 (ejemplo: salbutamol).
- iv. Moduladores hormonales y metabólicos
- v. Diuréticos y agentes enmascarantes
- vi. Manipulación de sangre y componentes sanguíneos
- vii. Manipulación Química y Física
- viii. Dopaje genético



-
- b. Sustancias y métodos prohibidos en competición
 - i. Estimulantes. (ejemplo: pseudoefedrina).
 - ii. Narcóticos
 - iii. Canabinoides (ejemplo: Marihuana)
 - iv. Glucocorticoides
 - c. Sustancias prohibidas en ciertos deportes (No son el caso de nuestros deportes).

Se solicita expresamente desde el equipo de salud **no hacer uso de NINGUNA de estas drogas del grupo A y del grupo B con un mínimo de una semana antes del viaje.** Si existe prescripción médica para el uso de alguno de estos medicamentos se solicita informar al equipo de Salud hasta este **jueves 18 de Junio**, para recaudar toda la información médica necesaria para solicitar la Autorización de Uso Terapéutico (AUT). Enviar Dicha información al siguiente correo: esch.gwangju2015@gmail.com

Adjuntamos la **Guía de referencia para el deportista** (Adjunto nº3) y **La lista de prohibiciones 2015** (Adjunto nº 4) sobre el código mundial antidopaje 2015. Su lectura es de carácter obligatorio, cualquier consulta enviar mail a nuestro equipo médico al correo ya mencionado anteriormente.

4. Ficha Clínica:

Se enviará por medio del equipo de Salud la **ficha clínica** a todos los técnicos deportivos, la que deberá ser completada por cada deportista de manera individual y luego ser devuelta al equipo de salud. Además se enviará una ficha clínica modificada para todos los oficiales la que deberá ser completa de manera individual con el fin de tener un registro de salud de la toda la delegación. Plazo de entrega: jueves 18.06.15